



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°28/2025.**

Mendoza, 13 de marzo de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°37, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por razones particulares para el día 12 de marzo de 2025.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Orieta Daniela Chaler, solicita licencia por razones de salud el día 12 de Marzo y 13 de Marzo de 2025.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones particulares el día 14 de Marzo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernandez Poblet licencia por razones particulares el día 12 de marzo de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Paola Ginestar el día 12 de marzo de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Orieta Daniela Chaler, licencia por razones de salud el día 12 y 13 de marzo de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. Laura Rousselle, para los días 12 de Marzo y 13 de Marzo de 2025.

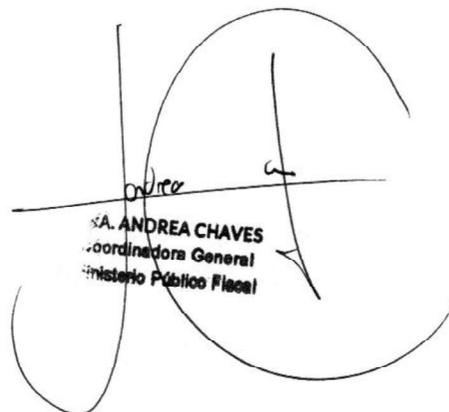
**V.- CONCEDER** a la Titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, licencia por razones particulares el día 14 de marzo de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, por el Dr. Jorge Rubio, el día 14 de marzo de 2025.

**VII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual y Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Rousselle, a la Dra. Chaler, a la Dra. Fernandez Poblet, a la Dra. Canese, al Dr. Rubio, a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
A. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal